INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato _ / Convenio X** **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 202500107 del 04 de ABRIL de 2025**
Informe Parcial __X__ / Informe Final __	No. del Informe: 01
Período del Informe:	Del 04 de abril de 2025 al 30 de agosto de 2025
Fecha en la que se presenta el informe:	26 de SEPTIEMBRE de 2025

1. INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	Empresa de Servicios Públicos de Tabio-EMSERTABIOE.S.P R/L:FREDY ANDRES FELACIO RODRIGUEZ
NIT / C.C.	NIT 900.285.304-1
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO – EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO PARA EJECUTAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación inicial del Contrato	TRES (03) DE DICIMBRE DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000277 DEL 01 DE ABRIL DE 2025
Registro Presupuestal	2025000342 DEL 04 DE ABRIL DE 2025
Valor Inicial del Convenio	DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.369.998.160,00) 1. El municipio de Tabio aportara la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.369.998.160,00) incluido costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados. 2. La empresa de SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO EMSERTABIOE.S. P S E.S.P. realizaran un aporte en especie acorde a los servicios profesionales de supervisión a cargo de un (01) ingeniero civil con porcentaje de dedicación del 10% y dos (02) auxiliares administrativos con dedicación del 10%
Valor Adición No. 1	N/A
Valor Total del Convenio	DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.369.998.160,00)
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (08) MESES
Prórroga No. 1	N/A

Plazo Prorroga No. 1	N/A
Prórroga No. 2	N/A
Plazo Prorroga No. 2	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Terminación final con prorroga No. 2	N/A
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. GARANTÍAS

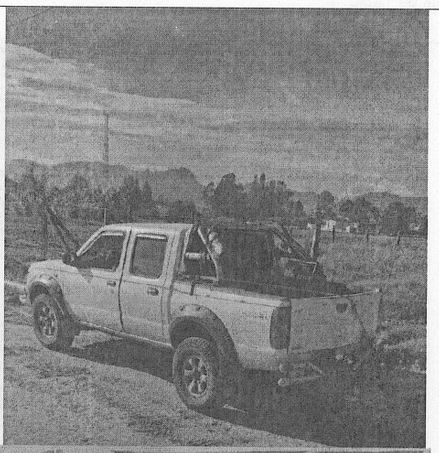
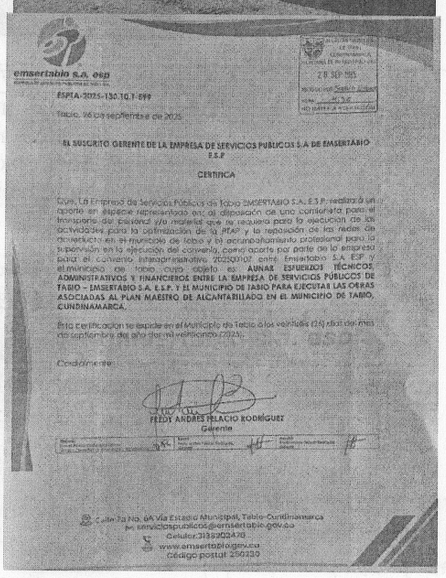
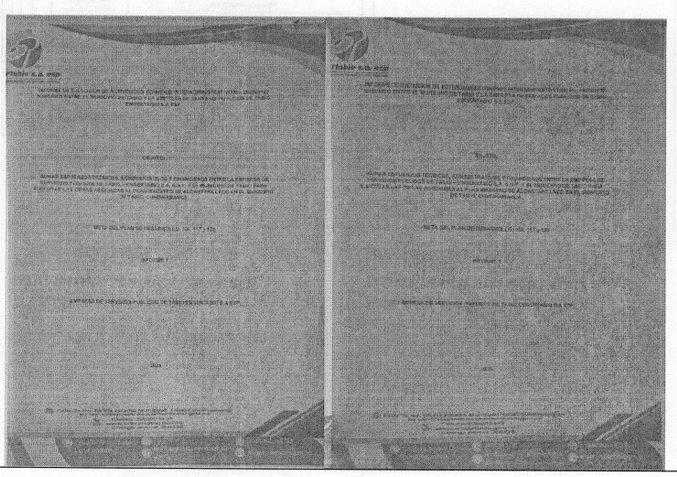
Número de la Póliza	**360 47 994000048254**	**Compañía de Seguros**	**Aseguradora solidaria de Colombia**
Amparo	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**Valor Asegurado**	**$ 1.365.161.260,62**
Amparo	CUMPLIMIENTO	**Valor Asegurado**	$ 455,053,753.54
Desde	07/07/2025	**Hasta**	07/03/2026
Amparo	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	**Valor Asegurado**	$ 227,526,876.77
Desde	07/07/2025	**Hasta**	07/11/2028
Amparo	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**Valor Asegurado**	$ 682,580,630.31
Desde	5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra		
Número de la Póliza	**360-74-994000011165**	**Compañía de Seguros**	**Aseguradora solidaria de Colombia**
Amparo	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**Valor Asegurado**	**$ 427.050.000,00**
Amparo	07/07/2025	HASTA	07/11/2025

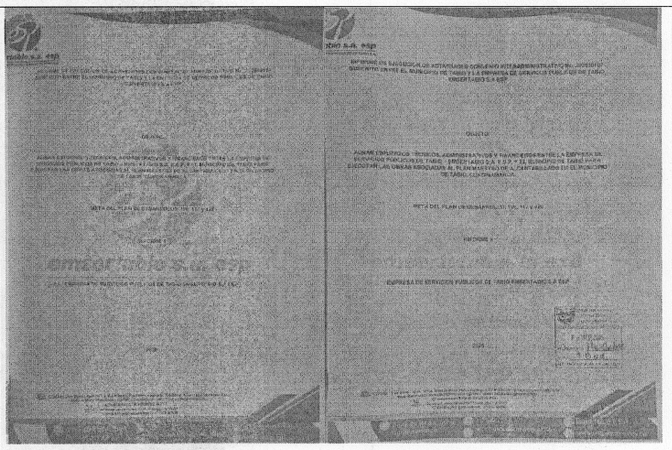
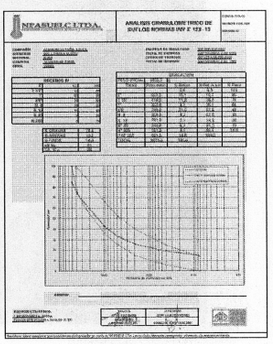
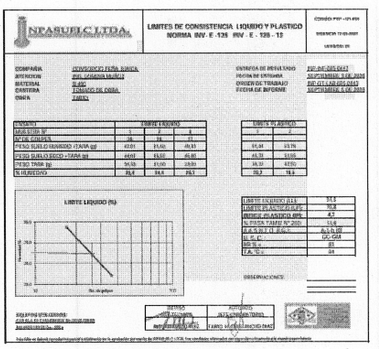
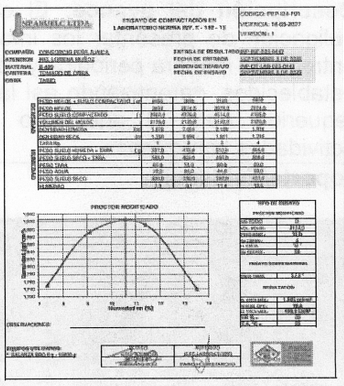
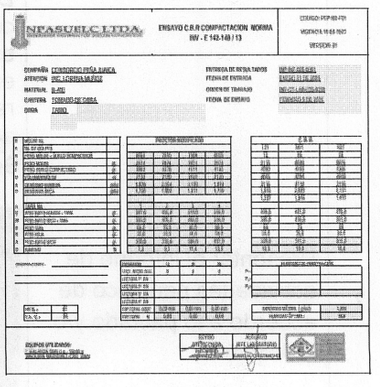
3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

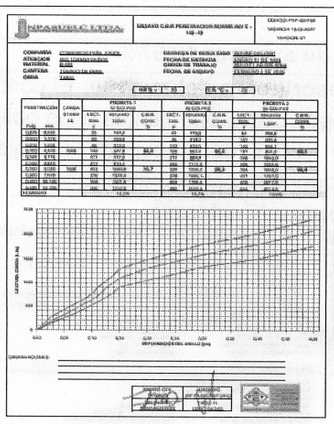
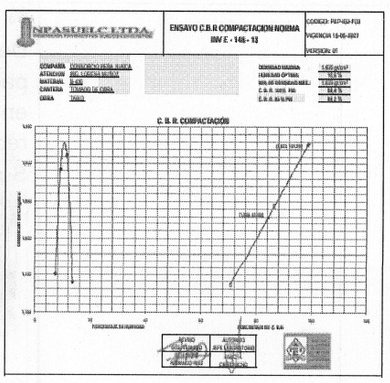
De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre **04 de Abril de 2025** al **31 de Agosto 2025** por el (la) contratista, conforme con el informe de actividades presentado:

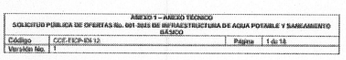
ASPECTOS TÉCNICOS

No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación
1	EMSERTABIO S.A E.S.P., aportará los recursos técnicos y operativos (Aporte en especie), soportado mediante un certificado entregado por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Tabio (EMSERTABIO) firmado por el gerente dicho aporte se verá representado en: a)	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista presenta el certificado que acredita su aporte en especie, así como la prestación de los servicios contemplados en el convenio **Soporte/Evidencia:**

	Disponer de una camioneta para el transporte del personal y/o material que se requiera para la ejecución de las actividades para la optimización de la PTAP y la reposición de las redes de acueducto en el municipio de Tabio y b) Acompañamiento profesional para la supervisión en la ejecución del convenio	  emsertabio s.a. esp ESPTA-2025-130.10.1-099 Tabio, 06 de septiembre de 2025 EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. DE EMSERTABIO E.S.P CERTIFICA Que, La Empresa de Servicios Públicos de Tabio EMSERTABIO S.A. E.S.P. realizará un aporte en especie representado en: la disposición de una camioneta para el transporte del personal y/o material que se requiera para la ejecución de las actividades para la optimización de la PTAP y la reposición de las redes de acueducto en el municipio de Tabio y el acompañamiento profesional para la supervisión en la ejecución del convenio, como aporte por parte de la empresa para el convenio interadministrativo 20250107 entre Emsertabio S.A. ESP y el municipio de Tabio cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO – EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO PARA EJECUTAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA.** Esta certificación se expide en el Municipio de Tabio a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025). Cordialmente, FREDY ANDRES PELAEZ RODRIGUEZ Gerente Calle 7a No. 6A Vía Estadio Municipal, Tabio-Cundinamarca serviciospublicos@emsertabio.gov.co Celular:3139202470 www.emsertabio.gov.co Código postal 250220
2	Presentar el informe de actividades periódico de acuerdo a lo pactado y/o solicitado	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista da cumplimiento a la obligación de presentar los informes solicitados, efectuando su entrega de manera periódica y conforme a los plazos previamente establecidos, garantizando así la disponibilidad de la información requerida para el adecuado seguimiento y control de las actividades contratadas. **Soporte/Evidencia:** 

		
3	Ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas y compromisos contenidos en el presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista hace entrega de los estudios de laboratorio requeridos, en concordancia con las especificaciones técnicas y compromisos contemplados en el convenio interadministrativo **Soporte/Evidencia:**    

		 
4	Responder jurídicamente en los procesos precontractuales y contractuales, es decir, durante la elaboración, ejecución, seguimiento, terminación y liquidación de los contratos que se suscriban con cargo al presente convenio y asumir las acciones legales frente a los mismos.	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** Se formalizó un contrato de obra en desarrollo del proceso contractual establecido, dando cumplimiento a las disposiciones del convenio **Soporte/Evidencia:**



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2025 DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	COT-FICH-IDI-12	Página	1 de 18
Versión No.	1		

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2025

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. 202500107 Y No. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO – EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Municipio de Tabio cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, con una cobertura del 100% en el casco urbano del municipio. La red cuenta con colectores que oscilan entre 8" y 32" de diámetro en materiales de tubería gres, concreto y PVC (Tipo PVC).

En términos generales el sistema de alcantarillado presenta problemas de colmatación, falta de capacidad hidráulica, principalmente en las temporadas invernales, así mismo por las condiciones topográficas de la cabecera se tiende a bajas velocidad de drenaje y de arrastre de material en las redes. El sistema de alcantarillado del casco urbano y de los sectores de Juica-Carrón, Salitre Baja, Centro-Santa barbará y Lourdes drena por gravedad a la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio (PTAR).

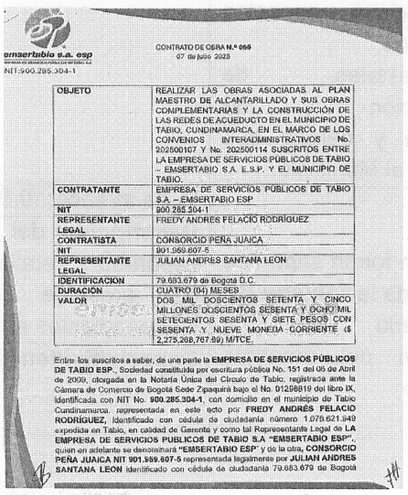
Los cuerpos receptores de los drenajes del municipio de Tabio básicamente lo constituyen los cuerpos de agua superficial Río Frío y río Chicú; ambos tributan sus aguas en la parte alta de la cuenca del río Bogotá.

La planta de tratamiento de aguas residuales vierte sus aguas tratadas al Río Chicú. La principal problemática del Municipio radica en que durante la temporada invernal por las condiciones de pendiente del municipio y baja capacidad hidráulica de drenaje, se presentan inundaciones en diferentes sectores del Municipio, afectando no solo la calidad de vida de la población, sino exponiendo a la comunidad a enfermedades de origen hídrico como consecuencia de su condición de alcantarillado combinado.

Del análisis efectuado por parte del municipio se determinó que es más conveniente y definitivamente más económico la optimización de la infraestructura existente, en lo referente a las redes de alcantarillado sanitario y pluvial, en todo caso realizando la independización de las redes en los sectores de mayor riesgo por inundación, conforme a la evaluación hidráulica del drenaje pluvial y sanitario del Municipio.

De acuerdo con la evaluación y diseño hidráulico del sistema se plantea la optimización de 7982 ml de la red de alcantarillado sanitario, optimizando, diámetros y materiales, así como también la construcción de 6747 ml de alcantarillado pluvial con descargas de acuerdo con áreas tributarias de drenaje pluvial en diferentes sectores del Municipio que permitan mayor velocidad de tránsito, evaluación y reducción de riesgos derivados de inundación durante eventos de alta y media precipitación.

El desarrollo del objeto contractual consiste en **REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO.**



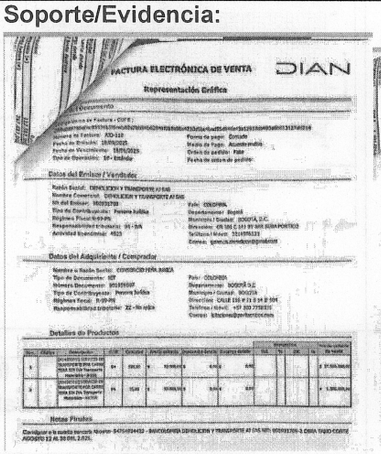
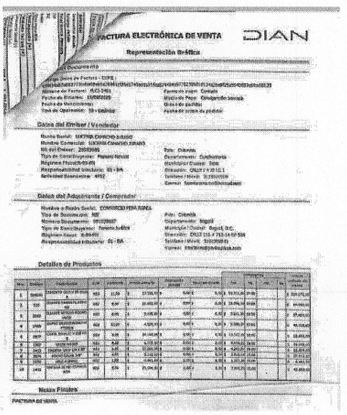
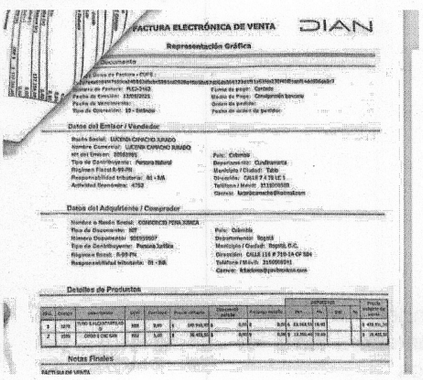
emsertabio s.a. esp

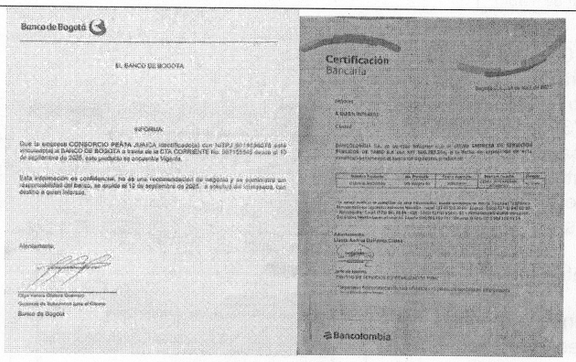
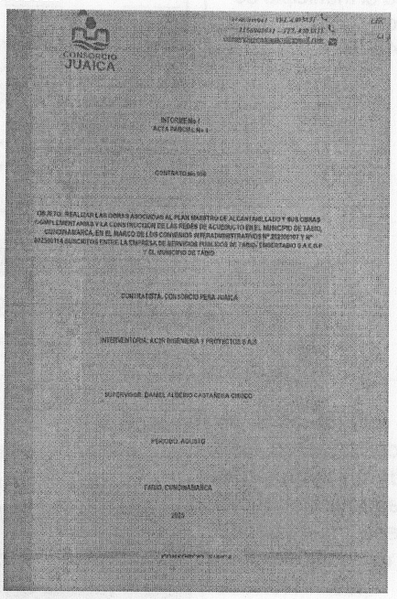
NIT:900.285.304-1

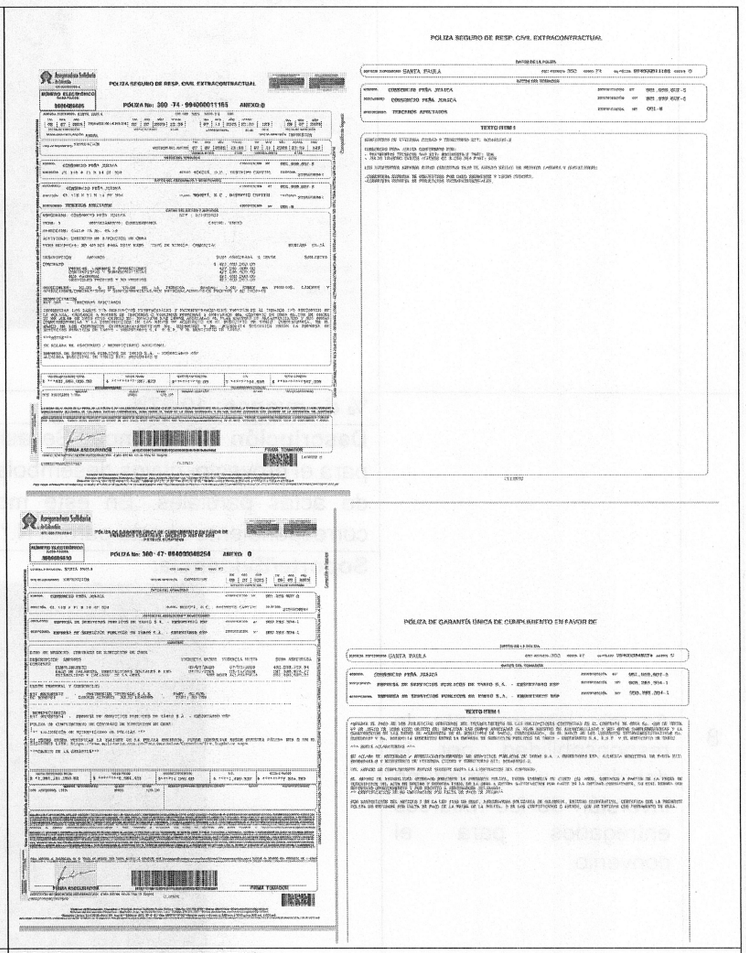
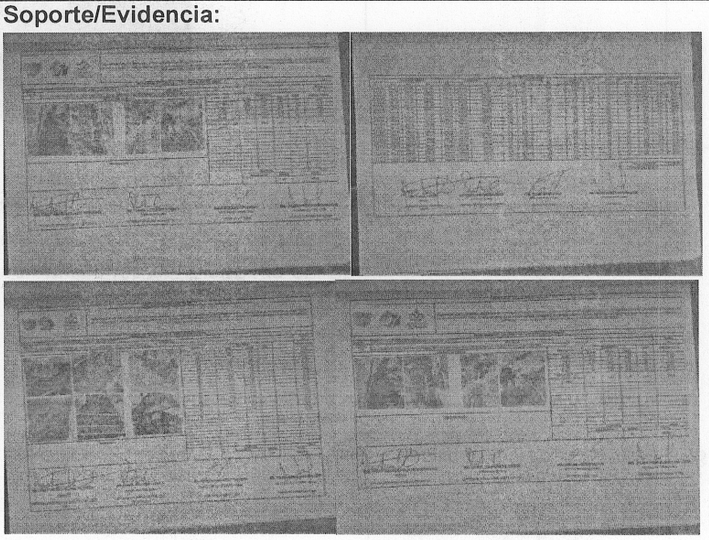
CONTRATO DE OBRA N.° 056
07 de julio 2025

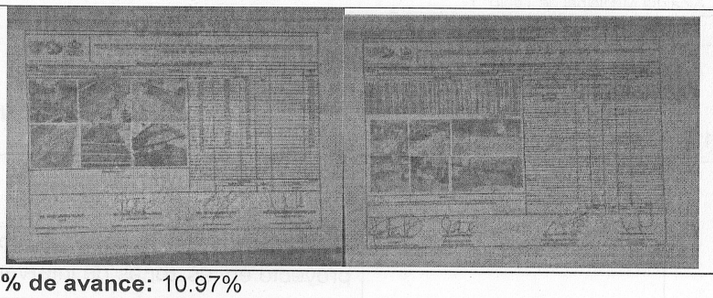
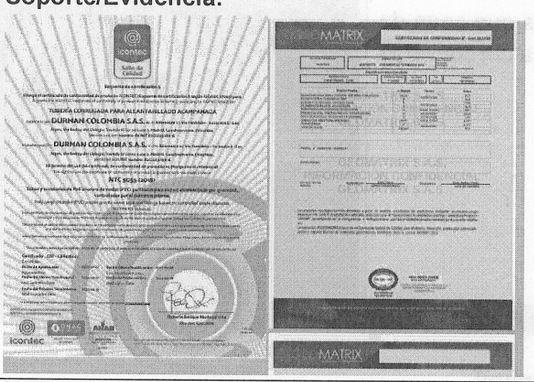
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS ASOCIADAS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE TABIO, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. 202500107 Y No. 202500114 SUSCRITOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO – EMSERTABIO S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE TABIO.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A. – EMSERTABIO ESP
NIT	900.285.304-1
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ANDRES FELACIO RODRÍGUEZ
CONTRATISTA	CONSORCIO PEÑA JUAICA
NIT	901.989.607-5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN ANDRES SANTANA LEON
IDENTIFICACION	79.653.679 de Bogotá D.C.
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE MONEDA CORRIENTE ($ 2,275,268,767.69) M/TCE.

Entre los suscritos a saber, de una parte la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO ESP.**, Sociedad constituida por escritura pública No. 151 del 06 de Abril de 2009, otorgada en la Notaría Única del Círculo de Tabio, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Zipaquirá bajo el No. 01298819 del libro IX, identificada con NIT No. **900.285.304-1**, con domicilio en el municipio de Tabio Cundinamarca, representada en este acto por **FREDY ANDRES FELACIO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.076.621.949 expedida en Tabio, en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A "EMSERTABIO ESP"**, quien en adelante se denominará **"EMSERTABIO ESP"** y de la otra, **CONSORCIO PEÑA JUAICA NIT 901.989.607-5** representada legalmente por **JULIAN ANDRES SANTANA LEON** identificado con cédula de ciudadanía 79.653.679 de Bogotá

5	Realizar oportunamente los pagos de las obligaciones contraídas con terceros en virtud del proyecto.	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance**: El contratista realizó oportunamente los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas con terceros en virtud del proyecto, incluyendo los pagos de materiales requeridos para su ejecución **Soporte/Evidencia:**   
6	Presentar un informe final al supervisor del convenio por parte del Municipio que incluya aspectos financieros, presupuestales, de contratación y de tesorería y demás que requiera el Municipio.	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance: N/A** **Soporte/Evidencia:** **N/A**
7	Llevar en forma separada y detallada la contabilidad relacionada con la ejecución del presente convenio	**% de avance:**10.97% **Descripción del avance:** El contratista para llevar en forma separada y detallada la contabilidad relacionada con la ejecución del presente convenio, se crearon cuentas bancarias independientes a nombre del contratista y de la interventoría **Soporte/Evidencia:**

		
8	Asumir íntegramente la responsabilidad por la debida y oportuna inversión de los recursos entregados para el convenio.	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** Se asignan los recursos establecidos para el proyecto, cuyos desembolsos se realizan mediante el pago de actas parciales. En este momento se adelanta el trámite correspondiente al acta parcial N.° 01 **Soporte/Evidencia:** 
9	Solicitar el amparo mediante garantía única de cumplimiento al contratista que ejecute la obra la cual deberá mínimo comprender: 1. Cumplimiento: en cuantía equivale al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más. 2 Estabilidad de la obra: en cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia de cinco (5) años a partir de la entrega de la obra 3. Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones: en cuantía equivale al diez por	% de avance: 10.97% **Descripción del avance:** El contratista entrega al supervisor las pólizas de garantía única de cumplimiento solicitadas, en respaldo de las obligaciones contractuales **Soporte/Evidencia:**

	ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más. 4. Responsabilidad civil extracontractual: Por medio de esta Garantía la entidad se precave contra la responsabilidad extracontractual con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones en las que pueda incurrir el Contratista en ejecución del Contrato. La cuantía de la Garantía será de doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y su vigencia será por el plazo del contrato, siendo beneficiario el municipio de Tabio con NIT. No. 899.999.443-9	
10	Verificar que la obra se ejecute de acuerdo con las cantidades emanadas en el presupuesto oficial del proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las Normas Técnicas Generales, las normas de Ensayos de Materiales las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan como debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad determinados en estos estudios y las demás especificaciones establecidas por la	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista entrega memorias de cálculo donde se indican las cantidades ejecutadas en el convenio **Soporte/Evidencia:** 

	Secretaria de Infraestructura	
11	Garantizar el empleo de materiales que cumplan las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando que sean de buena calidad.	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** el contratista entrega los certificados en donde se encuentra la especificaciones técnicas que garantizan la calidad de material **Soporte/Evidencia:** 
12	Participar en comités de obra de acuerdo a la programación coordinada con la supervisión de la Administración Municipal	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista participó en los comités de obra de acuerdo con la programación coordinada con la supervisión de la Administración Municipal, cumpliendo con lo establecido para el seguimiento del proyecto **Soporte/Evidencia:**  
	Devolver al Municipio los valores correspondientes	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** N/A

13	a rendimientos financieros una vez se termine la ejecución del Convenio	**Soporte/Evidencia:** **N/A**
14	Cumplir con las demás obligaciones que sean de la naturaleza del convenio	**% de avance:** 10.97% **Descripción del avance:** El contratista realiza socialización del proyecto en las zonas de intervención **Soporte/Evidencia:** 

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$2,369.998.160,00
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total	$2,369.998.160,00
Valor Pagado	$ 0
Valor Ejecutado	$ 260.113.497
Valor por Ejecutar	2.109.884.663$

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL		**0**	**0 %**

El pago correspondiente al periodo ejecutado, corresponde al 10.97 % del valor total del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debido forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción	No. Plantilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Planilla de pago correspondiente al período de cotización.	89527645	De agosto de 2025	$ 21.609.800
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula cuatro.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En atención a la obligación N.° 3 del contratante, *"la Oficina de Infraestructura adelanta la supervisión del convenio de acuerdo con sus especificaciones y con las obligaciones asumidas por el contratista. "* Cabe señalar que la información presentada corresponde al conveniente (Empresa de Servicios Publicos de Tabio EMSERTABIO S.A. E.S.P.) siendo este quien debe velar por su exactitud y veracidad.

5. ANEXOS

Carpeta de archivos soporte de las evidencias en la secretaria de infraestructura

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los veintiseis (26) días del mes de septiembre del año 2025.

SUPERVISOR
Nombre: DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nota 1: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Digitalizó: Contratista / Joaquin Felipe Infante Camacho / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.
Revisó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.
Aprobó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.